

Leandro Piedra Muñoz, mayor de edad, con D.N.I.: nº 1.396.899-V, Secretario del Consejo de Dirección de la Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL), domiciliada en Sevilla, Avda. Hytasa, Plaza Alegre nº 41 y con C.I.F. nº G-41379496. Tiene a bien

**CERTIFICAR:**

Que el Consejo de Dirección núm. 90, celebrado el pasado día 21 de Julio de 2.015, acordó por unanimidad de los presentes, la convocatoria del IV Congreso de FEANSAL que se celebrará los días 5 y 6 de Noviembre del presente en Sevilla. Igualmente, se acordó por unanimidad, la constitución de la Comisión de Credenciales del IV Congreso, así como los procedimientos y plazos para presentar candidatura a los Órganos Sociales de la Federación, abriéndose el plazo hasta el 30 de Septiembre del presente.

Que una vez cumplido dicho plazo de 30 de Septiembre, la Comisión de Credenciales ha revisado los documentos entregados en el registro de la federación por la única candidatura presentada por el Sr. Felipe Berenguel Bruque, dichos documentos de candidatura y de certificación de la representatividad empresarial de cada persona candidata que componen los órganos sociales, han sido revisados por esta Comisión de Credenciales y está conforme a los establecido por los Estatutos Sociales y los procedimientos acordados por el Consejo de Dirección de la federación.

El Consejo de Dirección núm. 91, celebrado el pasado día 1 de Octubre de 2.015, ha revisado los documentos presentados por la Comisión de Credenciales y ha acordado por unanimidad aceptar la única candidatura presentada por el Sr. Felipe Berenguel Bruque para su presentación y ratificación en el IV Congreso de FEANSAL.

Y para que así conste donde mejor proceda a los efectos oportunos, firmo la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente en Sevilla a 2 de Octubre de 2.015.

Vº Bº

El Presidente



Fdo.: Ramón Moreno Jiménez.



Fdo.: Leandro Piedra Muñoz  
Secretario.